

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
040	30	MAY	2024	4:04 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Proyecto de Acuerdo N°006

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 – Por medio del cual se autoriza al Alcalde para enajenar dos predios a título de subsidio de vivienda y otorgar subsidios de vivienda en dinero y/o en especie en diferentes proyectos de vivienda promovidos por la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones. Intervención de la Ponente Concejal Luz María Amaya Molina, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: El concejal Monsalve Mira León Darío aún no se encontraba en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El orden del día es aprobado por 13 concejales presentes en el recinto.

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 – Por medio del cual se autoriza al Alcalde para enajenar dos predios a título de subsidio de vivienda y otorgar subsidios de vivienda en dinero y/o en especie en diferentes proyectos de vivienda promovidos por la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones. Intervención de la Ponente Concejales Luz María Amaya Molina, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CINDY CATALINA PERÉZ ZAPATA Y PROCEDE... Con la lectura de las actas N°001 y N°002, de la comisión conjunta entre la comisión Primera Permanente de Desarrollo y la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, presente en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y PROCEDE... Con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 – “Por medio del cual se autoriza al Alcalde para enajenar dos predios a título de subsidio de vivienda y otorgar subsidios de vivienda en dinero y/o en especie en diferentes proyectos de vivienda promovidos por la Administración Municipal y se dictan otras disposiciones” otorgando una posición y concepto parcialmente positivo referente al proyecto mencionado.

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, SALUDA Y DICE... La alcaldía ha estado enfocada en la construcción de vivienda como uno de los objetivos clave de esta administración; nuestro objetivo es convertir a Santa Rosa en un municipio de propietarios, ya que actualmente contamos con más de dos mil quinientos arrendatarios. Creemos que una familia que posee su vivienda disfruta de mayor bienestar y mejor aprovechamiento de sus ingresos. Este año, hemos proyectado la construcción de doscientas viviendas, con apoyo de subsidios nacionales, departamentales y de cajas de compensación.

Planeamos desarrollar cien viviendas en un lote de 5.6 hectáreas, ubicado en Gimani, un área cercana a los servicios públicos, con buenas vías de acceso, una topografía adecuada y próxima al sector comercial del municipio. Este lote, propiedad del municipio, ha sido utilizado por la media vocacional del Colegio

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Cardenal Aníbal Muñoz Duque para actividades agropecuarias. Inicialmente, se pensó en desagregar dos hectáreas; sin embargo, la comisión acordó que una hectárea sería suficiente, dejando al colegio con 4.6 hectáreas.

Actualmente, la granja del colegio cuenta con siete vacas que producen ciento diez litros de leche, treinta y tres gallinas ponedoras y cinco terneras. Esta granja refleja la realidad de un campesino en condiciones desfavorables en Santa Rosa; su rentabilidad económica es baja, con ingresos aproximados a un salario mínimo mensual. Los estudiantes dedican seis horas semanales a la granja; sin embargo, la formación en agronomía y experimentación es limitada. La granja ha tenido momentos de mayor productividad; pero actualmente, el negocio de la leche enfrenta una crisis debido a precios bajos y altos costos de producción.

La administración de la granja, que antes estaba a cargo de un comité técnico, ahora depende del rector, lo cual genera dudas sobre la supervisión y el control de ingresos y gastos. Se han reportado problemas como la muerte de animales por brucelosis y la falta de innovación en la gestión agropecuaria, sin renovación de pastos, forrajes ni mejoras del suelo; limitando así su potencial como espacio de laboratorio y experimentación académica.

Existen preocupaciones adicionales, como el posible uso indebido de instalaciones públicas para negocios personales, y la falta de control administrativo. Además, en la granja se encuentra una vivienda habitada por un familiar del rector, lo que plantea conflictos de interés. A pesar de reconocer la importancia de este espacio para el aprendizaje, no consideramos que reducir el lote a 4.6 hectáreas afecte significativamente la capacidad productiva del colegio; aún podrían mantener más ganado del que actualmente poseen.

Este proyecto no busca perjudicar a los estudiantes ni al patrimonio del colegio, sino ceder una hectárea para beneficiar a cien familias sin vivienda. La granja, con su actual rendimiento económico y académico limitado, no es suficiente para fomentar un retorno significativo de jóvenes al campo ni para impulsar carreras en el sector agropecuario. Si la granja fuera una solución viable para esto, apoyaríamos su expansión; sin embargo, lo que se necesita es una reforma profunda y, posiblemente, trasladarla fuera del centro urbano.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nos gustaría conocer más sobre la historia de la granja y la calidad de la formación que ofrece; es fundamental que los estudiantes participen activamente en actividades como el ordeño, la vacunación y la mejora de la productividad de las gallinas ponedoras, pues representan ingresos y aprendizaje para ellos. No obstante, la productividad de la granja ha sido cuestionada; debería ser un complemento significativo a la formación agropecuaria, un espacio de aprendizaje que lleva más de veinte años en el municipio. Es esencial reflexionar sobre su verdadero aporte a la comunidad; si ha formado a profesionales destacados en áreas como veterinaria, zootecnia y agronomía.

Solicitamos a los honorables concejales considerar la propuesta de ceder una pequeña porción del terreno; el colegio mantendría 4.6 hectáreas, suficiente para duplicar la producción actual. Esta discusión no debe convertirse en un acto político, sino en un esfuerzo para mejorar la granja; los invito a que recojan información y enfoquen sus acciones en su mejora. Es crucial que la administración de la granja sea adecuada y eficiente, con un control riguroso de sus recursos para asegurar que cumpla su propósito educativo y productivo.

Nuestra intención no es afectar negativamente a los estudiantes ni al patrimonio educativo; queremos utilizar una porción mínima de terreno subutilizado y propiedad del municipio para beneficiar a cien familias con la construcción de viviendas. Estamos comprometidos con el bienestar y el progreso de la comunidad; cualquier impacto negativo que esto pudiera tener sobre la granja será compensado, garantizando que el colegio mantenga una granja funcional y adecuada a sus necesidades.

Muchos mencionan la importancia de la granja de Santa Rosa, pero recordemos que llevamos más de cuarenta años con ella. En todo ese tiempo, quizás muchos ni siquiera se acordaban de su existencia. Ahora, se ha vuelto un tema relevante porque lo hemos puesto sobre la mesa; pero quiero dejar claro que no estamos perjudicando a la granja, ni restando condiciones a los estudiantes, profesores o a la institución en general. Lo único que hemos solicitado es un pequeño pedazo de terreno para construir viviendas en Santa Rosa, y ese es nuestro objetivo.

Esta discusión va más allá de los aspectos económicos, espaciales o académicos; en el fondo, se trata de una cuestión de carácter político. Estimados concejales, estamos ante un debate que tiene tintes políticos, donde se percibe temor ante un

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

alcalde que trabaja de cerca con la comunidad. Tal vez no están acostumbrados a una administración tan cercana a la gente, y eso genera inquietud. Sin embargo, no nos detendremos ni esperaremos a una reelección que ni siquiera existe. Nuestra misión es apoyar a Santa Rosa con todos los proyectos posibles y actuar con la conciencia tranquila.

A la comunidad del colegio, tengan la plena convicción de que nuestro propósito es ayudarles. Estamos comprometidos a aumentar la producción y a expandir la zona de experimentación, y lo haremos con todo el corazón. No tengan miedo; no vamos a afectar sus espacios de aprendizaje y experimentación, ni ahora ni en el futuro. Estamos aquí para construir y fortalecer, no para restar.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE PROYECTOS DIANA MILENA RUIZ CÁRDENAS, Y SALUDA ... Proporcionó una presentación que consta de 5 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos. Además de lo anterior, explica:

En la imagen que estamos viendo, toda la zona marcada en rojo corresponde al predio de mayor extensión, que es de propiedad del municipio. Este predio no incluye solo la granja utilizada por el colegio, sino también escenarios deportivos como la cancha municipal de fútbol, dos canchas en el parque infantil del portal, el coliseo mayor y un espacio para cancha de tejo. La propuesta es subdividir el terreno para que una parte quede destinada exclusivamente al deporte.

En la zona marcada en amarillo, se muestra el predio del colegio, que fue subdividido anteriormente. Este fue entregado al departamento según otra escritura independiente. Además, hay una parte sin construir sobre la loma, frente a Maximiliano y la María Auxiliadora. Dentro de la comisión, se propone destinar una hectárea para vivienda; esta área está marcada en rojo y se ubica hasta la primera arista de la cancha de fútbol, utilizando la parte plana del terreno. A partir de ahí, la topografía se vuelve más complicada y en pendiente, con varias especies sembradas y áreas de pastoreo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016



Existen dos puntos resaltados en amarillo que corresponden al tanque de leche ya la casa actualmente en uso, así como el invernadero. La idea es conservar estos usos, pero trasladarlos al espacio que pertenece al colegio, permitiendo así liberar esa hectárea para los proyectos de vivienda.

La propuesta incluye la construcción de viviendas mixtas: unifamiliares en dos niveles y multifamiliares de hasta siete pisos, aprovechando la topografía del terreno para facilitar el acceso sin la necesidad de ascensores. En total, se podrían proyectar unas 300 viviendas, comenzando con una primera fase de 100 viviendas en la parte delantera, donde hay fácil acceso a los servicios públicos. Una segunda fase podría incluir viviendas en altura.

PROPUESTA DE VIVIENDA MIXTA

LOTE AREA = 10,000 M2



 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La otra zona marcada en rojo corresponde a 3.1 hectáreas que quedarían para la granja del colegio. Este espacio cuenta con un nacimiento de agua, lo cual, por normativa, impide cualquier construcción en un radio de 100 metros. Por lo tanto, estas hectáreas tendrían una vocación de conservación más que ganadera o agrícola, considerando las restricciones ambientales del área.

Por último, se evaluó la posibilidad de utilizar solo la franja sin afectar las instalaciones de la granja porcina. Sin embargo, es importante mencionar que, de acuerdo con la normativa, la presencia de una granja porcina en esta zona urbana no es factible a largo plazo, y eventualmente estas instalaciones deberán ser reubicadas.



En resumen, la propuesta se centra en destinar una hectárea para vivienda y reubicar las infraestructuras del colegio para preservar los usos actuales de la granja en un espacio más adecuado. Estamos abiertos a ajustar esta propuesta para encontrar la mejor solución que beneficie a todos.

INTERVIENE EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE, DUGLAR DIEGO PATIÑO SALAZAR, Y SALUDA... proporciono una presentación que consta de 14 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos; Además de lo anterior, dice:

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En primer lugar, celebro la disposición mostrada por el señor presidente del Concejo al recordarnos que este es un espacio para la democracia. La democracia implica compartir ideas y mantener un diálogo respetuoso y sin señalamientos personales. Por ello, no entraré en confrontaciones, especialmente con el señor alcalde, a quien admiro y respeto profundamente, y con quien tengo una relación de amistad.

Sin embargo, me parece importante señalar que el señor alcalde ha sido desinformado o mal informado sobre la situación de la granja educativa. No es correcto afirmar que la granja está en decadencia sin considerar el verdadero contexto y las causas. Estoy completamente dispuesto a responder ante cualquier autoridad competente, como la Fiscalía o la Procuraduría, y tengo toda la documentación fiscal, contable y pedagógica para respaldar nuestra gestión. Este espacio democrático debe ser un ejemplo de respeto y de enseñanza positiva para nuestra comunidad.

Aclaro que no hablo a título personal, sino como representante del Consejo Directivo de la institución, compuesto por padres de familia, estudiantes, egresados, el sector productivo, docentes y mi persona como rector. Mi intervención se basa en las voces de todos ellos, no en opiniones personales. En intervenciones anteriores se ha mencionado de manera despectiva a "vaquitas" y "gallinitas", lo cual minimiza la importancia de nuestros proyectos agropecuarios. Entendemos que para quienes no están involucrados en la educación agropecuaria puede parecer trivial, pero para nosotros es fundamental. Para llevar a cabo un proyecto educativo necesitamos tres elementos esenciales: un proyecto educativo institucional claro, personal idóneo asignado por el Ministerio de Educación a través de las secretarías, y un espacio adecuado. Sin este último, corremos el riesgo de perder nuestra esencia como institución educativa.

Nuestra visión institucional, construida con la participación de toda la comunidad educativa, aspira a que para 2030 seamos una institución de alta calidad humana y académica, con un enfoque democrático y excelente disciplina, particularmente en los ámbitos tecnológico y agropecuario. Estos principios son innegociables, ya que representan los sueños y aspiraciones de nuestra comunidad educativa.

Estamos comprometidos con mejorar las condiciones actuales y colaborar con el municipio. Hemos demostrado nuestra disposición a establecer convenios, como los que ya tenemos con el SENA y otras entidades, y estamos abiertos a nuevas

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

alianzas que fortalezcan nuestra misión. Sin embargo, es crucial que estos convenios respeten la infraestructura y la misión educativa de nuestra institución.

Nuestra institución no solo forma profesionales, sino también seres humanos que aportan al desarrollo de Santa Rosa. Entre nuestros egresados contamos con concejales, ganaderos, veterinarios, zootecnistas y otros profesionales que han hecho contribuciones significativas al sector agropecuario y al tejido social de nuestra región. Estos logros reflejan nuestro compromiso con la educación integral. Desde 1963, el municipio de Santa Rosa cedió al departamento de Antioquia los terrenos de la institución y la granja con fines educativos. Posteriormente, durante el gobierno del doctor Álvaro Uribe como gobernador, estos terrenos fueron devueltos al municipio con el mismo propósito educativo. Este contexto legal es fundamental para entender la importancia de preservar estos espacios destinados a la formación y desarrollo agropecuario.

En conclusión, reiteramos nuestro compromiso con fortalecer la educación agropecuaria y continuar siendo una institución que promueve el desarrollo humano y profesional de nuestros estudiantes. No buscamos confrontaciones, sino el bienestar de Santa Rosa y su comunidad educativa. Agradecemos su atención y apoyo en estos esfuerzos conjuntos para el progreso de nuestra región.

Respecto a la inversión de los recursos en la granja, recientes adquisiciones incluyen un tanque para el almacenamiento de leche y una máquina de ordeño, esenciales para mejorar el funcionamiento y condiciones operativas de la granja. La gestión de estos recursos puede ser verificada con total transparencia. Tengo los libros contables disponibles para cualquier revisión por parte de autoridades competentes, como la Fiscalía, la Contraloría o la Procuraduría. En el año antepasado, solicité una visita de control y mi exalumno y tesorero nombrado por el Departamento de Antioquia puede dar fe de la correcta administración de los recursos.

En la última factura de Colanta, se observa que no se recibe dinero en efectivo. La leche producida se transfiere directamente desde el tanque al vehículo de transporte y luego a Colanta. Esta empresa emite una colilla de pago que detalla los gastos deducidos, como bultos de concentrado, vacunas, fertilizantes y otros insumos necesarios. Después de deducir estos gastos, el ingreso neto es muy modesto, con la última factura mostrando un ingreso neto de solo 162,000 pesos.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quisiera enfatizar que la gestión de los recursos está regulada por la normativa vigente, específicamente la Ley 115 de 1994, que establece al Consejo Directivo como la máxima autoridad en la administración de los recursos de la institución. No es posible formar comités adicionales para esta función, ya que el Decreto 1857 determina que es el Consejo Directivo el órgano responsable de la gestión del fondo de servicios educativos.

INTERVIENE LA ESTÚDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE, MARÍA FERNANDA CARDONA PRECIADO, SALUDA Y DICE... Queremos dejar claro que no estamos en contra del proyecto de viviendas, pero solicitamos que se considere la idea de no construir ni una hectárea en la granja. Para ustedes, una hectárea puede parecer poco, pero para nosotros es mucho, ya que nuestra educación se basa en la sostenibilidad. Construir en la granja es arbitrario porque compromete los procesos académicos, ambientales y sociales de las generaciones actuales y futuras, así como el compromiso ético de conservar los recursos naturales.

Hemos venido realizando un proceso cuidadoso de conservación, y la reubicación de la granja puede ser prolongada. Si se construye en la parte inferior, como mencionaron, ¿cuánto tiempo tomará la reubicación? Actualmente, estamos en un proceso con el nacimiento del área que hemos cuidado. La falta de espacio sería crítica; por ejemplo, tenemos 40 gallinas y no sabemos qué hacer con ellas mientras nos reubicamos. Además, el cultivo en el invernadero incluye pimentones y tomates, y la granja es un lugar donde aplicamos nuestros conocimientos, asistiendo no solo en días específicos, sino toda la semana.

La granja no solo contribuye a nuestra educación, sino también a nuestra salud mental y bienestar. La mayoría de nosotros somos hijos de productores y ganaderos, y la granja nos prepara para el futuro. Practicamos la conservación de recursos y buscamos alternativas para reducir costos. Contamos con el apoyo de profesores y padres que nos enseñan y nos ayudan a desarrollar valores como respeto, comunicación asertiva, conciencia ambiental y tolerancia.

No se trata solo de los estudiantes que se gradúan este año, sino de las futuras generaciones que también anhelan estar en la granja. Negarles esta oportunidad afectará no solo a nosotros, sino también a los habitantes de las Torres, quienes no

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

aceptarán los olores y otros inconvenientes relacionados con la granja. Esto afectará a la sostenibilidad del proyecto y a la convivencia con los residentes, quienes podrían generar basuras que también nos impactarán. La sostenibilidad del proyecto debería contemplar estos aspectos.

Finalmente, hemos investigado profundamente sobre el impacto de construir en el humedal. Este no es apto para los animales, y todos en la granja hemos tomado en serio el impacto de esta construcción. Por ello, estamos aquí para expresar que lo que para ustedes es poco, para nosotros es mucho. Les instamos a considerar la importancia de la granja para Santa Rosa, su impacto en la educación y la conservación ambiental.

INTERVIENE EL ESTÚDIADE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE, SAMUEL PALACÍO RESTREPO, SALUDA Y DICE... el alcalde mencionó que la decisión de hoy es principalmente política. Desde mi posición como personero estudiantil, vengo a defender los derechos de los estudiantes, maestros, egresados y padres de familia. Con mucho orgullo, represento a mi institución y reafirmo nuestro amor por la agropecuaria. Muchos de los concejales presentes son exalumnos de nuestra institución, habiendo sido formados en nuestra técnica agropecuaria.

Hoy represento a más de 1.700 estudiantes, padres, exalumnos y docentes. Me dolió escuchar al alcalde decir que no tenemos profesores; esto refleja una falta de información. Nuestros profesores son dedicados y trabajan con pasión, enseñándonos a valorar y trabajar la naturaleza y el campo. No podemos permitir que un salón de clases se vea afectado por el proyecto N°006. La comunidad cardenalista está de acuerdo con la construcción de viviendas, pero creemos que hay alternativas para ubicar estos proyectos sin comprometer nuestra institución.

Pedimos que consideren otras opciones de construcción para no perjudicar una institución con casi 40 años de trayectoria en educación agropecuaria. Aunque el alcalde señala falencias este año, no se puede juzgar toda nuestra labor por un solo año. La política tiene altibajos, y también nosotros enfrentamos desafíos. Apreciamos la ayuda que se nos pueda brindar, pero también esperamos que se valore nuestro compromiso y esfuerzo.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Invito a cada concejal a visitar nuestra institución y ver el impacto positivo de nuestra Expo Técnica, donde mostramos todos los aprendizajes del año. Este evento se realiza en octubre y muestra la calidad y dedicación de nuestra educación agropecuaria. Los estudiantes trabajan con entusiasmo y dedicación, no solo en días específicos, sino a lo largo de toda la semana, incluyendo sábados y domingos. Además, colaboramos con el SENA y con FAMAR en proyectos que benefician a toda la comunidad educativa.

El campo y la agropecuaria son esenciales para Santa Rosa, y para muchos estudiantes es la última oportunidad de recibir formación en esta área. Como orgullosos habitantes de Santa Rosa, pedimos que se tomen decisiones que respeten y apoyen nuestra tradición y educación agropecuaria.

INTERVIENE LA SEÑORA GERALDINE ARBOLEDA, INTEGRANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL MUÑOZ DUQUE, SALUDA Y DICE... Me presento como miembro del Consejo Directivo de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, representando a más de 1700 padres de familia, exalumnos y docentes. Soy docente licenciada en lengua castellana y, como normalista, me duele la situación actual, ya que mi vocación es la educación.

Luego de la intervención del alcalde, me gustaría cuestionar el papel de los docentes en Santa Rosa de Osos. En su carta abierta, se menciona que no estamos preparados para los desafíos de la técnica en nuestra institución, lo cual es una afirmación infundada. La granja no es una extensión del Cardenal; es una parte integral del proyecto educativo, constituido con la participación de toda nuestra comunidad educativa.

La granja es esencial para la educación agropecuaria y no debe considerarse una simple extensión. Los docentes no solo enseñan teoría, sino que se involucran activamente en la formación práctica, lo que es crucial para el aprendizaje de los estudiantes. Esta afirmación de debilidad académica es inexacta y no refleja el arduo trabajo realizado.

La granja es un laboratorio de aprendizaje, no una simple granjita. Buscamos preparar a nuestros estudiantes en agropecuaria con la mejor formación posible. No

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

aceptamos comentarios que cuestionen la calidad del proceso sin conocer a fondo los detalles. La granja no solo maneja ganado; es una herramienta educativa vital. Es importante mencionar que el rector no maneja los recursos financieros de manera individual; el Consejo Directivo autoriza y supervisa todas las finanzas de la institución. Estamos en un momento social crítico, y la comunidad se ha movilizad para proteger lo que consideramos vital para nuestra educación.

El alcalde debería conocer el proyecto educativo institucional de nuestra escuela y respetar el trabajo de nuestros docentes y administrativos. La falta de respeto hacia los que manejan estos procesos es inaceptable. La educación es un esfuerzo conjunto de docentes, padres, exalumnos, estudiantes y directivos.

Invito a los concejales a reflexionar sobre las decisiones que toman y a considerar las propuestas alternativas que puedan proteger nuestra granja y la educación agropecuaria. No queremos que la reforma al proyecto educativo resulte en la eliminación de la ganadería, un componente crucial para la formación de nuestros estudiantes.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Hoy estamos aquí con muchos sentimientos encontrados, y quiero resaltar el gran sentido de pertenencia que todos tenemos hacia nuestras instituciones. Yo también soy egresada de esta institución y quiero aclararle a María Fernanda, quien mencionó que quizás no hemos pasado por la granja; yo sí lo he hecho, y he trabajado allí con el ingeniero Aníbal y la mesa ambiental para reforestar y convertir el humedal en un pulmón de Santa Rosa.

Es difícil aceptar que este espacio no pueda ser compartido entre la granja y las familias que necesitan una vivienda digna. Pienso en las madres cabezas de familia, muchas de ellas parten de nuestra comunidad educativa, que trabajan en condiciones difíciles y con sueldos mínimos de \$1,300,000 pesos, tratando de mantener a sus hijos. ¿Por qué negarles la oportunidad de una vivienda digna si tenemos el espacio y podemos minimizar costos?

Propongo que busquemos un equilibrio que permita coexistir la granja con el proyecto de vivienda, proyectándonos hacia el futuro y pensando en los niños y sus familias que tanto lo necesitan. Señor alcalde, miremos a las familias más

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

vulnerables y demos prioridad a sus necesidades. Sabemos que la vida para muchas de estas mujeres es una lucha constante por subsistir.

Compañeros concejales, los invito a considerar esta opción. Aquí tenemos la oportunidad de ofrecer casas dignas a estas familias, y al mismo tiempo, podemos continuar apoyando la granja como un laboratorio vital para nuestros estudiantes. Propongo que se busque un punto de concertación, un espacio donde ambos proyectos puedan coexistir y beneficiar a toda la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
Primero, quiero aclarar que la propuesta de entregar un lote al Cardenal cerca de Nuevo Amanecer no fue mía, sino del concejal León Darío. Aunque no soy egresado de la institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, la valoro profundamente porque en mi hogar hay tres egresados. Mi postura en este recinto ha sido siempre clara, y en este caso, debemos tomar decisiones con carácter.

Desde 2012 participa en la discusión de proyectos de vivienda en Santa Rosa. Inicialmente, apoyé la propuesta de reducir el área destinada a la construcción de dos hectáreas a una para seguir el proceso a segundo debate, pero reconozco que fue un error. Después de visitar el terreno, me di cuenta de que una hectárea sigue siendo mucho, dado que la topografía y las condiciones del terreno no son ideales para construir, especialmente en áreas cercanas a nacimientos de agua y con pendientes pronunciadas.

Se propuso evaluar otras alternativas, como comprar terrenos más adecuados mediante un empréstito, ya que hay más opciones viables y que los recursos municipales pueden aprovechar. Debemos asegurarnos de que cualquier propuesta quede bien estructurada y que los compromisos sean firmes, no solo promesas en un artículo.

Sobre la propuesta de construir viviendas en el lote de Gimani, estoy de acuerdo en aprobar la entrega de esa área específica y dejar en stand by otras decisiones hasta que tengamos claridad y recursos asignados. No es cuestión de apresurarse; Debemos hacerlo bien, con transparencia y con un enfoque en la sostenibilidad y beneficio real para la comunidad.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Propongo que se construyan unas dos o tres torres en el borde de la vía, minimizando el impacto en la infraestructura actual y asegurando que cualquier afectación sea mínima y manejable dentro del mismo sector.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDAN, SALUDA Y DICE... Quiero expresar la emoción que siento al ver este recinto lleno; es alentador ver a la comunidad apropiándose de los espacios. Ayer, algunos concejales mencionan desmanes y violencia en los plantones, pero lo que realmente sucedió fue una manifestación pacífica, con estudiantes alzando la voz en el parque para defender su institución educativa. No hubo descontrol, solo una expresión legítima.

Con respecto a la vivienda, nadie está en contra de los proyectos. Coincido con las propuestas de los concejales Orley y Luz María: podemos aprobar la construcción de las 100 viviendas en Gimani y, posteriormente, estudiar más a fondo los pros y contras de cada propuesta. No estamos diciendo que nos negamos a otras opciones; al contrario, estamos a tiempo de diseñar proyectos más sólidos en nuevos predios adecuados. Si esta semana se aprueban \$2.000 millones para un terreno a futuro, también podemos considerar un empréstito para adquirir tierras destinadas a viviendas.

Santa Rosa necesita crecer y planificarse con visión a largo plazo. No podemos limitarnos a construir en el centro; Debemos considerar expandirnos hacia los alrededores y utilizar terrenos que favorezcan un crecimiento ordenado del municipio. La preservación de la granja del Cardenal no se trata solo de proteger un activo económico, sino de valorar su aporte educativo y formativo. No se trata solo de dinero, sino de la formación humana y académica que brinda a nuestros jóvenes, quienes aprenden a valorar el campo y la agropecuaria, aspectos vitales para nuestro municipio.

Invito a los concejales y a todos los interesados a participar en mesas técnicas para revisar y mejorar los programas formativos, siempre conservando este valioso espacio. Ayer, jóvenes valientes se manifestaron, y es crucial reconocer su derecho a expresar sus opiniones y defender lo que consideran importante para su comunidad.

Sobre la información que circula, debemos ser claros y precisos. La sociedad actual está más informada y conectada, y es nuestro deber como concejales escuchar y

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

atender sus inquietudes. La comunidad merece ser parte activa de las decisiones, y los jóvenes de hoy están demostrando su interés en los asuntos públicos.

Finalmente, reitero mi invitación a aprobar la propuesta de las viviendas en Gimani y a darnos el tiempo necesario para estudiar y planificar con detalle las futuras construcciones. No tenemos prisa; es más importante hacer las cosas bien, sin afectar el patrimonio educativo y social que tanto valoramos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE...

Cuando aprobamos en comisión el proyecto sobre el lote de Gimani, lo hicimos con la información disponible, creyendo que la hectárea seleccionada era adecuada. Agradezco al concejal Orley por proponer la visita a la granja, porque nos permitió ver de cerca el terreno y evaluar mejor la situación. Esta semana, todos los concejales, excepto Valeria, fuimos a visitar el Cardenal junto con el secretario de Infraestructura y el secretario de Planeación, para asegurarnos de tomar la mejor decisión posible.

Quiero dejar claro que no solo Valeria está preocupada por el Cardenal; todos los concejales aquí presentes estamos comprometidos con tomar decisiones en beneficio de Santa Rosa y sus estudiantes. No es correcto decir que estamos en contra de la granja o que solo apoyamos el lote de Gimani para las viviendas. Queremos viviendas, muchas, porque entendemos la dificultad de pagar un arriendo, especialmente en la actual situación económica. Sin embargo, queremos hacer las cosas bien, y es erróneo afirmar que los concejales están en contra del patrimonio del Cardenal.

Aprecio mucho al alcalde y apoyo los proyectos que beneficien a nuestra comunidad, pero en este caso creo que la propuesta actual no es adecuada. El Cardenal ha sido adoptado como parte del patrimonio de nuestra comunidad, y para mí, como concejal y exalumna, este proyecto ha sido un dilema personal porque quiero viviendas para Santa Rosa, pero también tengo un fuerte vínculo emocional con el Cardenal.

No obstante, creo que necesitamos una política diferente, una política con equidad, donde hagamos proyectos que beneficien a todos, donde nos escuchemos y respetemos mutuamente, incluso cuando tengamos posturas diferentes. Para mí, votar sin sentimientos no es una opción, porque no podemos olvidar de dónde

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

venimos. Yo soy lo que soy gracias al Cardenal, y hoy defiendiendo con orgullo esas bases.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... No tener una casa no siempre significa pobreza, así como tenerla no garantiza riqueza. En este Concejo estamos para trabajar por la comunidad, no para hacer política; eso quedó atrás el 31 de octubre. Nos corresponde preocuparnos por el bienestar de la gente y fomentar un desarrollo económico para todos, desde los jóvenes hasta los adultos.

Sobre la granja del Cardenal, este no es el lugar para confrontaciones. La comisión inició en mayo y propusimos posponer la aprobación para invitar al alcalde y al rector del Liceo a una mesa de diálogo. Sin embargo, el rector solo envió un comunicado, y creo que eso no fue adecuado; una reunión presencial habría sido mejor.

Nos organizamos para visitar el terreno y ver cómo podríamos hacer la granja más productiva y sostenible, por ejemplo, con invernaderos. Es vital que el municipio también se involucre y apoye estos esfuerzos.

Todos los concejales buscamos el bien común porque queremos un mejor futuro para nuestros hijos. Necesitamos fomentar la industrialización de nuestros productos; aunque producimos leche, pocos logran llevarla más allá, como visualiza nuestro alcalde, quien incluso ha considerado traer expertos de Francia para enseñarnos a hacer quesos para exportación. Estas ideas parecen distantes, pero debemos acercarnos a ellas.

Sobre la participación del Consejo de Padres, aclaro que se envió la situación al rector, como se acordó en la comisión, y su participación habría cambiado el rumbo de las decisiones. La administración y la corporación defienden los derechos del Cardenal y nunca se ha pretendido quitarle toda la granja. Los ajustes realizados en los terrenos obedecen a necesidades técnicas y de prevención ambiental, siempre dentro de las normas.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Son dos proyectos importantes y ambiciosos para la población: vivienda y educación. Muchas personas sueñan con una casa propia y no siempre tienen para pagar servicios; es un sueño básico. Estoy de acuerdo con Valeria y Jhoan en que

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

debemos usar los medios de comunicación correctamente y con verdad. Ayer se aprobó el plan de desarrollo con muchas bondades, pero estábamos casi solos; la misma energía del plantón debería aplicarse para difundir esas bondades.

En educación, Santa Rosa ha logrado avances significativos: el PAE, transporte escolar, mejoras en la infraestructura de 14 o 15 escuelas, la conectividad rural, preparación para las pruebas Saber, estímulos a deportistas, entre otros. Es un sueño que muchos votan por el alcalde, quien propone construir 250 casas, beneficiando a unas 1,250 personas.

Mi postura sobre el proyecto es clara: no utilicemos los terrenos del Cardenal, dejemos la granja para sus actividades agropecuarias y busquemos otros terrenos adecuados para la construcción de viviendas. Debemos ser creativos e innovadores, mejorar la granja, que aún tiene mucho potencial. Es un reto para que el alcalde, los secretarios y los concejales encuentren otras opciones.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... hay una frase que dice: "para resaltar no necesito opacar a otro". Creo que se ha tratado peyorativamente la granja del Liceo se ha cuestionado el manejo de los dineros y la calidad educativa, pero me parece que deberíamos enfocarnos en qué hemos hecho nosotros, los concejales, para mejorar la situación. Los alcaldes anteriores y el actual han mencionado la intención de mejorar la granja, pero ¿qué acciones concretas hemos tomado?

Hace seis meses, mi madre falleció, y en medio del dolor y la rapidez de los días, me pregunto si a veces no estamos apresurados en nuestras decisiones. Sobre los subsidios de vivienda, averigüé que los subsidios tienen una vigencia de un año, por lo tanto, no estamos contra el tiempo. Creo que hay improvisación en la administración municipal respecto al manejo del lote de la granja. Yo aprobé favorablemente para una hectárea, y aunque no pude visitar la granja por estar fuera de Santa Rosa, los informes que recibí no fueron alentadores, lo que cambió mi percepción. No estaba claro cuál sería la parte destinada para viviendas, lo que refleja cierta falta de planificación.

Tenemos capacidad de endeudamiento, y si hemos considerado comprar lotes para vías, ¿por qué no pensar en un terreno grande, suficiente para muchas viviendas? Hay terrenos disponibles, como uno desde el cementerio viejo que cuesta siete mil

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

millones de pesos. Sugiero que se considere adquirir un terreno amplio, dejando la granja intacta para los estudiantes y mejorarla en lugar de despreciar sus usos actuales.

Otra cuestión que surge es si el terreno tiene un destino específico para el Liceo, ya que fue entregado por el departamento al municipio. Santa Rosa es grande, y no deberíamos apresurarnos a tomar decisiones que podrían tener consecuencias negativas a largo plazo.

Mi propuesta es clara: no estoy en contra de las viviendas, sino que sugiero que pensemos en grande. Tenemos un año para utilizar los subsidios, entonces, ¿por qué no buscamos un terreno adecuado, solicitamos un empréstito si es necesario y hacemos una inversión con visión de futuro? Estoy dispuesto a apoyar una propuesta sólida que garantice el desarrollo adecuado para todos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Vengo con una propuesta para el uso del terreno: inicialmente sugerí una hectárea, pero ahora propongo 5600 metros cuadrados, similar al espacio de Germán. Creo que podemos lograr ambos proyectos.

Me comprometo con el alcalde y propongo que incluyamos en la ordenanza un articulado o párrafo que permita destinar 5600 metros cuadrados para otro propósito sin afectar la institución educativa. Sugiero que se asignen 20,000 metros cuadrados para la explotación ganadera, con recursos adecuados para mejorar la producción de la granja.

En cuanto a los proyectos de vivienda, entiendo que hay 200 viviendas más proyectadas. Creo que, además del lote actual, hay terrenos disponibles cercanos con todos los servicios necesarios. Coincido con otros concejales en la importancia de adquirir un lote grande, imaginémoslo amplio, que permita una expansión ordenada.

Como exalumno del Cardenal, conozco el valor de la granja; es única y ha formado excelentes profesionales en diversos campos. Apoyo que se mantenga este espacio académico y ganadero. Sin embargo, también reconozco la necesidad urgente de viviendas debido al crecimiento del municipio, por lo cual apoyo la idea de expansión hacia las afueras.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Propongo que se evalúe la compra de un terreno amplio, como el mencionado cerca del cementerio, de aproximadamente 8 hectáreas, para que ambos proyectos coexistan. Es una inversión considerable, pero necesaria para el desarrollo de Santa Rosa.

Sugiero que, si es necesario, volvamos a discutir en sesiones ordinarias para encontrar el equilibrio entre las necesidades de la institución y la expansión urbana. Mi propuesta es clara: destinamos 5600 metros cuadrados para las viviendas y preservamos 20,000 metros cuadrados para la ganadería educativa, siempre buscando concertar y beneficiar a todos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Quiero expresar mi preocupación por las posturas de varios concejales. Como mencionó Gustavo, parece que estamos intentando quedar bien con todos. Respetando las opiniones, debemos tomar decisiones que minimicen el perjuicio y maximicen el beneficio para el municipio.

Esta semana, tomaremos decisiones cruciales. Si no estamos dispuestos a asumir esa responsabilidad, ¿para qué estamos aquí? Noté una falta de canalización efectiva de algunos concejales en el debate, intentando quedar bien con todos. Debemos ser más decididos.

Es importante que la comunidad educativa entienda que no es que no nos importe el Cardenal, sino que como concejo, debemos velar por los intereses de todo el municipio. Invito a considerar la propuesta del concejal Jaime: avanzar hacia la construcción de una ciudadela y proyectar el crecimiento. Ofrezco que el municipio tome en cuenta las propuestas para hacer modificaciones parciales en el plan o proyecto de acuerdo que consideren conveniente. No debe quedar en el aire la idea de que estos temas no se discutirán nuevamente. Si la Alcaldía propone trabajar en la zona de Gimani, es con el compromiso de estudiar y profundizar en el tema, no solo de mencionar el proyecto y olvidar el debate.

Es fundamental reflexionar sobre el manejo futuro del espacio en la granja y, señor rector, sobre cómo este terreno puede potenciarse académicamente para el beneficio de los estudiantes. No debemos conformarnos con lo logrado, pues a menudo, las decisiones difíciles son las que generan trascendencia.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, sobre el empréstito mencionado por algunos concejales como Valeria y Orley, se invita a la coherencia: no podemos sugerir un empréstito cuando esta semana votamos en contra de uno. Invito a todos los concejales, con respeto y de corazón, a tomar decisiones no para quedar bien con una parte u otra, sino para que el municipio avance efectivamente según nuestros planes de desarrollo y proyectos de acuerdo, beneficiando a toda la comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero aclarar brevemente mi postura sobre el empréstito. El empréstito para la ampliación de una vía, en mi opinión, no tiene tanta proyección, ya que simplemente implica demoler una casa. En contraste, un empréstito destinado a un proyecto de vivienda, que realmente implique una inversión en construcción, recibiría mi apoyo sin dudar. Por eso voté en contra del empréstito para la vía, pero estaría dispuesta a apoyar uno para viviendas.

INTERVIENE EL ALCALDE MUNICIPAL LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA, Y DICE... Quiero recordar que esta es una sesión de discusión y análisis, no un enfrentamiento; aquí no hay ganadores ni perdedores. Siempre he estado a favor de los proyectos de Santa Rosa y quiero dejar claro que nadie ha dicho, ni públicamente ni en privado, que vamos a quitarle la granja al colegio. Podría reunir a 300 o 400 personas sin vivienda para respaldar mi postura, pero esto no es una discusión para dividirnos, sino para encontrar el mejor camino.

He escuchado muchas preocupaciones y opiniones sesgadas porque hay un público a favor de un tema, pero falta el otro lado del debate. Esto no se trata de ganar aplausos, sino de trabajar por todo Santa Rosa y atender las necesidades de todos, incluyendo a los jóvenes que están estudiando. Hemos discutido sobre la hectárea para la granja, y aunque se habla de menos, no tengo problema en que se apruebe el primer lote y se deje el segundo para más discusión.

Reconozco que la granja no está funcionando de la mejor manera, y aunque esto pueda generar alguna exclusión, estamos aquí para corregir y mejorar, no para aferrarnos a posiciones inamovibles. Lo que más importa es lo que sea mejor para Santa Rosa. Necesitamos muchas cosas y las vamos a trabajar. Vamos a presentar en junio un proyecto para la compra de un terreno, y escucho con atención las propuestas y comentarios de los concejales.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Este es un espacio democrático para la discusión de los problemas, y estoy dispuesto a escuchar, corregir y mejorar. Si me dicen que algo está mal, busco resolverlo. Mi interés no es ganar discusiones, sino encontrar soluciones que beneficien a la comunidad. No tenemos intención de perjudicar al Cardenal, y si vemos que el proyecto afecta gravemente la educación y el futuro del colegio, retiraremos la propuesta.

La idea es hacer que la granja sea más visible y relevante para la comunidad educativa. No queremos quitarle nada al colegio, y si es necesario, podríamos incluso alquilar una finca y mejorarla para el beneficio de los estudiantes. Este proyecto de vivienda no es una terquedad, sino un tema de discusión. Estoy abierto a lo que el Concejo decide, y mi compromiso es con lo que la mayoría considera mejor para Santa Rosa.

La sesión de hoy está sesgada porque falta la voz de quienes apoyan la construcción de viviendas. Sin embargo, lo que ustedes concejales, decidirán será lo correcto para la comunidad. La alcaldía es imparcial y busca siempre el impacto social más positivo. Si la granja es vital, que siga funcionando con éxito y si necesitamos más viviendas, busquemos juntos la mejor forma de conseguirlas.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Propongo algo para darle fin a este debate, ya que se ha centrado en lo que el alcalde ha manifestado y propuesto, así como en los diferentes puntos de vista de los concejales. Reconozco que no se mantuvo completamente la imparcialidad durante la discusión, y asumo la responsabilidad en lo siguiente; el tema principal aquí es el terreno de la granja y, entiendo al alcalde, avanzamos entonces con la propuesta sobre Gimani para poder resolver esto. Quedamos pendientes, alcalde, en lo que respeta a las necesidades educativas a la destino futuro del terreno, ya que es nuestra responsabilidad como corporación definir los usos de los suelos del municipio, incluyendo la designación de bienes inmuebles municipales. Por lo tanto, quedamos pendientes de ese compromiso.

Considero que con esta discusión hemos recibido suficiente información sobre la pretensión del debate y las intervenciones realizadas. Si alguien tiene alguna objeción, háganlo saber, pero creo que hemos sido suficientemente ilustrados sobre lo que se pretendía.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Propongo entonces que procedamos a la votación del título del proyecto de acuerdo, haciendo referencia únicamente al lote de Gimani. El título quedaría de la siguiente manera:

"Por medio del cual se autoriza al alcalde para enajenar un predio a título de subsidio de vivienda y otorgar subsidio de vivienda en dinero y/o en especie en proyectos de vivienda promovidos por la administración municipal, y se dictan otras disposiciones."

En cuanto a los cambios en el articulado, se modificaría para que se refiera exclusivamente a un solo predio. Por lo tanto, en el artículo primero retiraríamos el texto que menciona el predio 0250022219, correspondiente al terreno de la granja, y quedaría el artículo primero únicamente con la descripción del lote de terreno de propiedad del municipio ubicado en el barrio La Báscula, sector Gimani, en la zona urbana de esta localidad.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al título del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 – "Por medio del cual se autoriza al alcalde para enajenar un predio a título de subsidio de vivienda y otorgar subsidio de vivienda en dinero y/o en especie en proyectos de vivienda promovidos por la administración municipal, y se dictan otras disposiciones."

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

El título del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 es aprobado por UNANIMIDAD.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al articulado del proyecto de acuerdo N°006 de 2024.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El articulado del Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 es aprobado por UNANIMIDAD.

DESPUÉS DE DADAS LAS INTERVENCIONES, EXPLICACIONES Y SOLICITUDES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, pone en consideración y somete a votación el PROYECTO DE ACUERDO N°006 de 2024 con modificaciones para que pase a ser acuerdo municipal y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Proyecto de Acuerdo N°006 de 2024 es aprobado por UNANIMIDAD con modificaciones y pasa a ser Acuerdo Municipal.

5. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quisiera hacer una pequeña réplica en este momento, ya que por la premura anterior no pude expresarme. Es una lástima que el alcalde no esté presente, pero me gustaría que este mensaje le llegue. Alcalde, no estoy aquí buscando votos; Estoy muy feliz y agradecida con Dios y con la comunidad por haber sido la más votada, y eso no lo olvido. Lo agradezco profundamente, primero a Dios y luego a la gente.

Siempre he sido firme con mis posturas y seguiré siéndolo. Lo he discutido con las diferentes secretarías: cuando una iniciativa me parece buena, la apoyo y lo hago de frente; me involucro, trabajo con la población, y eso me encanta. Pero cuando no estoy de acuerdo, también lo voy a defender y usaré los medios a mi alcance para hacerlo, siempre con convicción. Así como yo me comprometo con mis principios, invita a todos los concejales a hacer lo mismo.

Quiero expresar algo que siento; parece que estamos insinuando que la gente no puede venir al recinto porque altera los debates. Esto es un régimen abierto; cualquier persona puede asistir. Como concejales, tenemos criterio propio y no votamos en función de cuán lleno esté el recinto. Es fundamental recordar que este es el recinto de la democracia. Esto sucede en el Congreso, en la Asamblea, y no veo por qué no puede pasar en el Concejo Municipal. La gente tiene derecho a asistir ya ser parte de los debates; nosotros somos quienes votamos, pero la comunidad tiene voz, y eso es importante tenerlo presente.

Quería aclarar que no estoy buscando votos para elecciones futuras; Ese será un tema para dentro de tres años. Por ahora, mi compromiso es con la transparencia y con la defensa de lo que consideramos justo para nuestra comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Desde mi posición, hago un llamado a la administración municipal para que se preste atención al lote conocido como "Dios es Amor". Este es un terreno en el que el municipio invirtió recursos, y me tocó aprobar un empréstito para su compra. Si bien puede que en esta alcaldía no exista la intención de construir allí, no importa; lo que se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

debe hacer es cercar, delimitar y tomar posesión de este lote, ya que pertenece al municipio. Permitir que se pierdan estos terrenos o que sean invadidos es un claro perjuicio patrimonial. Tenemos la responsabilidad de proteger lo que es del municipio.

En cuanto a las acusaciones de que estamos buscando votos, quiero aclarar que no estamos aquí por eso. Lo que hacemos es ser consecuentes con el mandato que recibimos de la ciudadanía cuando votan por nosotros. Desde la comisión se expresó claramente la inconformidad con el predio; incluso el día en que no estuve, se postergó la votación para hacer otra comisión, porque había muchas dudas y preocupaciones. En su momento, nos dijeron que no había nacimientos de agua en ese lote, pero al visitarlo, lo primero que encontramos fue una represa.

Si bien es cierto que las decisiones que tomemos aquí pueden influir en cómo la gente nos percibirá en el futuro, y eventualmente impactar en los votos que recibamos, eso no es lo que nos motiva. Todos aquí buscamos mantener la coherencia y responsabilidad con nuestro rol. Y, por supuesto, como cualquier figura política, necesitamos el apoyo de la comunidad para llegar y mantenernos en estos cargos. Ninguno de nosotros llegó aquí sin buscar votos; todos tuvimos que trabajar para ganarnos la credencial, nadie recibió un llamado del registrador ofreciéndola sin más.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 8:10 p.m. el 30 de mayo de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 31 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal